

Lima, 26 de marzo de 2026

**OFICIO N°2054-PO-2025-2026-CJDH-P/CR**

Señor

**LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ BORRA**

Ministro de estado en el despacho de Justicia y Derechos Humanos

Presente. -

Asunto: Pedido de opinión del Proyecto de Ley **14264/2025-CR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien emitir su opinión técnico legal y/o sugerencias, respecto del Proyecto de Ley **14264/2025-CR, PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N.º 32521, PRECISANDO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA EXONERACIÓN DE LOS TOPES REMUNERATIVOS DE INGRESOS**” presentado por el congresista Isaac Mita Alanoca, opinión que será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta comisión dictaminadora.

El proyecto de ley mencionado podrá ser descargado mediante el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzc5ODc1/pdf>

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

**FLAVIO CRUZ MAMANI**  
Presidente  
Comisión de Justicia y Derechos Humanos